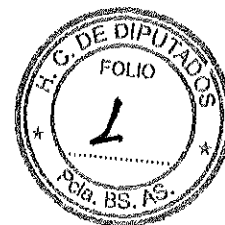




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 716 126-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

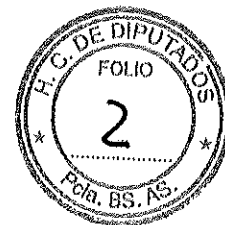
De interés legislativo la labor desarrollada por Elba Ines Robaglio, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 716 126-27



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Elba Ines Robaglio.

Elba es una vecina de la ciudad de Campana cuya historia de vida está profundamente marcada por el esfuerzo, la perseverancia y un profundo compromiso con la educación. Nacida en el año 1957 en un pequeño pueblo del departamento de Nogoyá, en la provincia de Entre Ríos, creció en el seno de una familia numerosa, siendo la segunda de nueve hermanos. Desde su infancia conoció de cerca las dificultades y desafíos que implicaba salir adelante en un contexto de escasos recursos, aprendiendo desde muy temprana edad el valor del trabajo y del sacrificio.

Cuando tenía apenas nueve años, su familia se trasladó a la localidad de Ibicuy, en el sur entrerriano, debido a cuestiones laborales de su padre. Allí comenzó a colaborar en las tareas del hogar y, siendo aún una niña, trabajó limpiando casas para ayudar a sus padres y contribuir al sustento familiar. En muchas ocasiones, la retribución por ese trabajo consistía simplemente en un plato de comida. A pesar de esas dificultades y de asistir a la escuela en condiciones muy precarias, nunca perdió de vista la importancia de la educación como herramienta fundamental para construir un futuro mejor.

A los 18 años formó su familia y se trasladó a la ciudad de Campana junto a su esposo José, quien hoy ya no se encuentra físicamente, pero permanece presente en su recuerdo. Juntos construyeron un hogar lleno de amor junto a sus tres hijos, Vanesa, Fabricio y Marianela. Como tantas mujeres, dedicó una etapa importante de su vida al cuidado y acompañamiento de su familia, sin abandonar el sueño que desde siempre había guardado en su corazón, convertirse en docente.

Con sus hijos ya crecidos, decidió retomar ese sueño pendiente. Con enorme esfuerzo y dedicación, trabajando como empleada doméstica mientras estudiaba y acompañada por su hermana menor, logró recibirse en la Escuela Normal "Eduardo Costa" de la ciu-

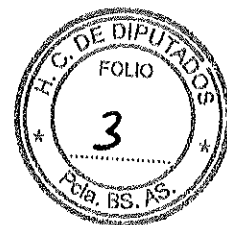


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D-

716

126-27



dad de Campana. Ese logro representó no solo una meta personal alcanzada, sino también el resultado de años de perseverancia y convicción en el valor transformador de la educación.

A partir de ese momento inició una extensa trayectoria en el ámbito educativo, desempeñándose como preceptora durante casi veinticinco años. A lo largo de ese tiempo acompañó a numerosas generaciones de estudiantes, brindándoles no solo orientación en su recorrido escolar, sino también contención, escucha y afecto. Su presencia cotidiana en la institución educativa estuvo siempre guiada por el compromiso, la responsabilidad y el profundo respeto por cada joven que atravesó su camino.

En el presente año alcanza sus 25 años de trayectoria en la educación, una historia que no se mide solamente en el tiempo transcurrido, sino en los vínculos construidos, en las palabras de aliento brindadas y en el acompañamiento constante a tantos estudiantes que encontraron en ella una figura cercana y comprometida.

La vida de Elba es una muestra de superación, donde el esfuerzo, el trabajo y la educación se transformaron en herramientas para salir adelante y construir un camino lleno de dignidad. Su mayor orgullo es su familia y la posibilidad de haber cumplido sus sueños sin dejar nunca de luchar por ellos, la convierte en inspiración para la comunidad.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese

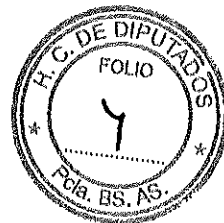


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D-

716

126-27



a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.